

#### FICHA TÉCNICA (Churro Lazo)







Denominación Comercial:	CHURRO LAZO						
Descripción	Producto en forma de lazo, constituido por una masa de harina, sal y agua, sin colorantes ni conservantes, ultracongelado y envasado siguiendo estrictas condiciones higiénicas.  • Peso medio aproximado unidad/kg: 25 - 28 g.						
Categoría Comercial:	PRODUCTO PRECOCINADO ULTRACONGELADO						
Código EAN:	Bolsa 1 kg: 8427318800047 Bolsa 500 g: 8427318475054 Caja 5 kg: 18427318800044 Caja 4 kg: 18427318850018						
Presentación / Formato:	Peso Neto Bolsa Peso Neto Caja			o Caja			
Producto código: 800003 Producto código: 850001 Prod. Kosher código:850002	500 g				5 kg (5 bolsas x 1000 g) 4 kg (8 bolsas x 500 g) 4 kg (8 bolsas x 500 g)		
Presentación / Paletización: 80/120	Nº Cajas / Fila	Nº Filas / Palet	Nº Caja Pale		Peso Neto Palet	Altura Palet	
Catering: Retail: Retail Kosher:	9 9	10 10 10	90 90 90	•	450 kg 360 kg 360 kg	2,15 m 2,15 m 2,15 m	
MARCA COMERCIAL:	EUROFRITS						
Identificación Fabricante: Nº R.S.I.	Eurofrits S. A. C/ López Bravo nº45- Polígono Ind. Villalonquéjar 09001 Burgos. España. 26.00030/BU						
Centro de Fabricación y Envasado:	Eurofrits S. A. C/ López Bravo nº45- Polígono Ind. Villalonquéjar 09001 Burgos. España. 26.00030/BU						
Lista de Ingredientes: (en orden decreciente)	Agua, harina de <b>trigo</b> , sal y dextrosa.						
GMO:	Este producto no contiene ningún ingrediente procedente de organismos modificados genéticamente, de acuerdo con la aplicación de los reglamentos CE 1829/2003 y 1830/2003.						

FT-PT-58	Rev.17: 16/11/15	Apdo.: C. de Calidad	Página 1 / 4



## FICHA TÉCNICA







# (Churro Lazo)

Toda la población en general, incluidos niños y ancianos así consumidores de rito islámico musulmán.   Población de riesgo: Aquella que presente alergias alimenticia algunos ingredientes, independientemente de la edad del consumido que se declaran como alergénicas en la lista de ingredientes detall en el etiquetado y ficha técnica.    Características del Producto Terminado
Características Físico-Químicas:  Valor Energético Grasas Grasa Saturada Trans Coleste  642 kJ -151 kcal 0,3 g 0 g 0 g 0 mg  Hidratos Carbono Azúcares Fibra Proteínas Sal
Características Físico-Químicas:Valor EnergéticoGrasasGrasa SaturadaTransColeste642 kJ -151 kcal0,3 g0 g0 g0 mgHidratos CarbonoAzúcaresFibra AlimentariaProteínasSal
Físico-Químicas:    Talis   Coleste
642 kJ -151 kcal 0,3 g 0 g 0 g 0 mg  Hidratos Carbono Azúcares Fibra Proteínas Sal Alimentaria
Alimentaria
32 g 3,4 g 2, 1 g 4,1 a 0,95 c
Características       Color:       Dorado         Organolépticas:       Olor:       Característico.         Sabor:       Característico.         Textura:       Crujiente por fuera, suave por dentro.
Características Salmonella spp n=5 c=0 Ausencia/25 g
Microbiológicas: (Legislación aplicada: Reglamento (CE) 2073/2005, de la Comisión de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios)
FREIDORA
Modo de Empleo:  . Sin descongelar el producto, sacar 10 unidades del envase y freír en abundante ad muy caliente (180°C) durante 4 minutos hasta que estén doradas y crujientes.  . Extraer el producto de la freidora, colocarlo en un plato y dejar reposar durante carta de carrier.
minutos antes de servir.
Congelador Congelador de Frigorífico  *** (-18°C)   ** (-12°C)   * (-6°)   Frigorífico
Varios Meses 1 Mes 1 Semana 3 Días 1 Día
No volver a congelar el producto una vez haya sido descongelado

FT-PT-58	Rev.17: 16/11/15	Apdo.: C. de Calidad	Página 2 / 4



### FICHA TÉCNICA







## (Churro Lazo)

Identificación del Lote:	I.	Identificación lote o fecha de fabricación:  Caja: Año – Día natural- Hora (AA DDD HH:HH)  Bolsa: Año - Día natural- Hora (AA DDD HH:HH)
Fecha consumo preferente:	II.	Fecha Consumo Preferente: Consumir preferentemente antes del fin del: Caja: Mes-Año (MM AAAA) Bolsa: Mes-Año (MM AAAA)
Vida útil:		La vida útil del producto es de 18 meses a –18 °C.

Descripción Etapas del proceso			
Enumeración de las etapas:	<ul> <li>Recepción de materia prima, control del producto recibido.</li> <li>Almacenamiento.</li> <li>Introducción en línea de proceso.</li> <li>Formado, congelado.</li> <li>Codificación. Detector de metales. Paletizado y retractilado.</li> <li>Almacenamiento en congelación.</li> <li>Expedición. Transporte y entrega.</li> </ul>		

Descripción Envasado y Embalaje					
	ENVASE (Bolsa)				
Material:	1.000 g	500 g.			
	Polietileno transparente	Polietileno transparente			
Peso (vacío) :	19,4 g.	9,95 g.			
Características físicas:	Ancho: 750 mm Distancia máculas: Galga: 220 Espesor: 0,055 Tipo de cierre: soldadura interior-exterior	Ancho : 450 mm Distancia máculas: 325mm Galga : 280 Espesor : 0,070 Tipo de cierre: soldadura interiorexterior			
	EMBALAJE (Caja)				
Material:	Cartón ondulado tipo B1				
	5 kg. (5 x 1000 g)	4 kg. (8 x 500 g.)			
Peso (vacío) :	244 g ± 4%				
Características físicas:	Medidas interiores: 390 x 256 x 186 Medidas exteriores: 398 x 264 x 202				

FT-PT-58	Rev.17: 16/11/15	Apdo.: C. de Calidad	Página 3 / 4



#### FICHA TÉCNICA (Churro Lazo)







Sistemas de Control de Calidad				
Implantación del Sistema APPCC:	Sí			
Sistema de Calidad Certificado:	ISO 9001			
Sistemas de Seguridad Alimentaria Certificados:	BRC; IFS, Halal			
Trazabilidad:	Sí			
Análisis:	Físico-químicos- Sensoriales -Microbiológicos			

LEGISLACIÓN APLICABLE	
Reglamento (CE) nº 2073/2005	De la Comisión de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.
Real Decreto 1801/2008	De 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.
Reglamento (CE) nº: 852/2004	Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
Reglamento (CE) nº 853/2004	Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
Real Decreto 640/2006	De 26 de mayo por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios.
Real Decreto 3484/2000	De 29 de diciembre de 2000, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas (excepto anexo)
Reglamento CE nº 1881/2006	De 19 diciembre 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.
Reglamento 1169/2011	De 25 octubre 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
Reglamento 1129/2011	De 11 noviembre 2011 sobre la lista positiva de aditivos alimentarios.

FT-PT-58	Rev.17: 16/11/15	Apdo.: C. de Calidad	Página 4 / 4